

BOLETÍN EL PARLAMENTO VIRTUAL PERUANO



índice

- MARÍA DEL CARMEN ALVA: EN EL MUNDO HAY MÁS OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES SI NOS EDUCAMOS.
- COMISIÓN DE PRODUCCIÓN APROBÓ FACULTAR AL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN PARA QUE FISCALICE PLANTAS QUE FABRICAN O MODIFICAN VEHÍCULOS.
- 12 LEYES PARA EL SECTOR AGRARIO SIGUEN SIN SER REGLAMENTADAS POR EL PODER EJECUTIVO.
- COMISIÓN DE ECONOMÍA APROBÓ QUE LOS BUENOS PAGADORES SEAN BENEFICIADOS CON TASAS DE INTERÉS PREFERENCIAL.
- CONGRESISTA DÍAZ MONAGO PRESIDIRÁ COMISIÓN ESPECIAL DE DEFENSOR DEL PUEBLO.
- COMISIÓN AGRARIA INSISTE AL EJECUTIVO A ENVIAR PROYECTOS DE LEY PARA ENFRENTAR LA CRISIS ALIMENTARIA Y DEL AGRO.
- MARÍA DEL CARMEN ALVA PIDE UNIR ESFUERZOS Y ACCIONES CONCRETAS PARA EVITAR MAYOR DAÑO AL SISTEMA CLIMÁTICO.
- PLENARIO NACIONAL DE PARLAMENTO MUJER SE REALIZARÁ LOS DÍAS 7 Y 8 DE JULIO DEL 2022 EN EL PALACIO LEGISLATIVO.
- MARTES DEMOCRÁTICO: REGRESO A CLASES PRESENCIALES Y LOS EFECTOS PSICOLÓGICOS EN LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES.
- CAPACITACIONES VIRTUALES DEL PROGRAMA MUJER SE REALIZÓ EN LORETO.
- PARLAMENTO UNIVERSITARIO CAPACITÓ EN EL ALTO AMAZONAS A POBLADORES DE REMOTAS COMUNIDADES.
- PROGRAMA TERRORISMO NUNCA MÁS CAPACITÓ A ESCOLARES DE LA REGIÓN DE SAN MARTÍN..
- CONOCE EL MUSEO DEL CONGRESO: VISITAS GUIADAS VIRTUALES.
- MUSEO AFRO PERUANO: ABRE SUS PUERTAS DE MANERA PRESENCIAL.
- CURSOS VIRTUALES DE LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMIENZAN EL 4 DE JULIO.
- LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18

Boletín El Parlamento Virtual Peruano N.º 5428

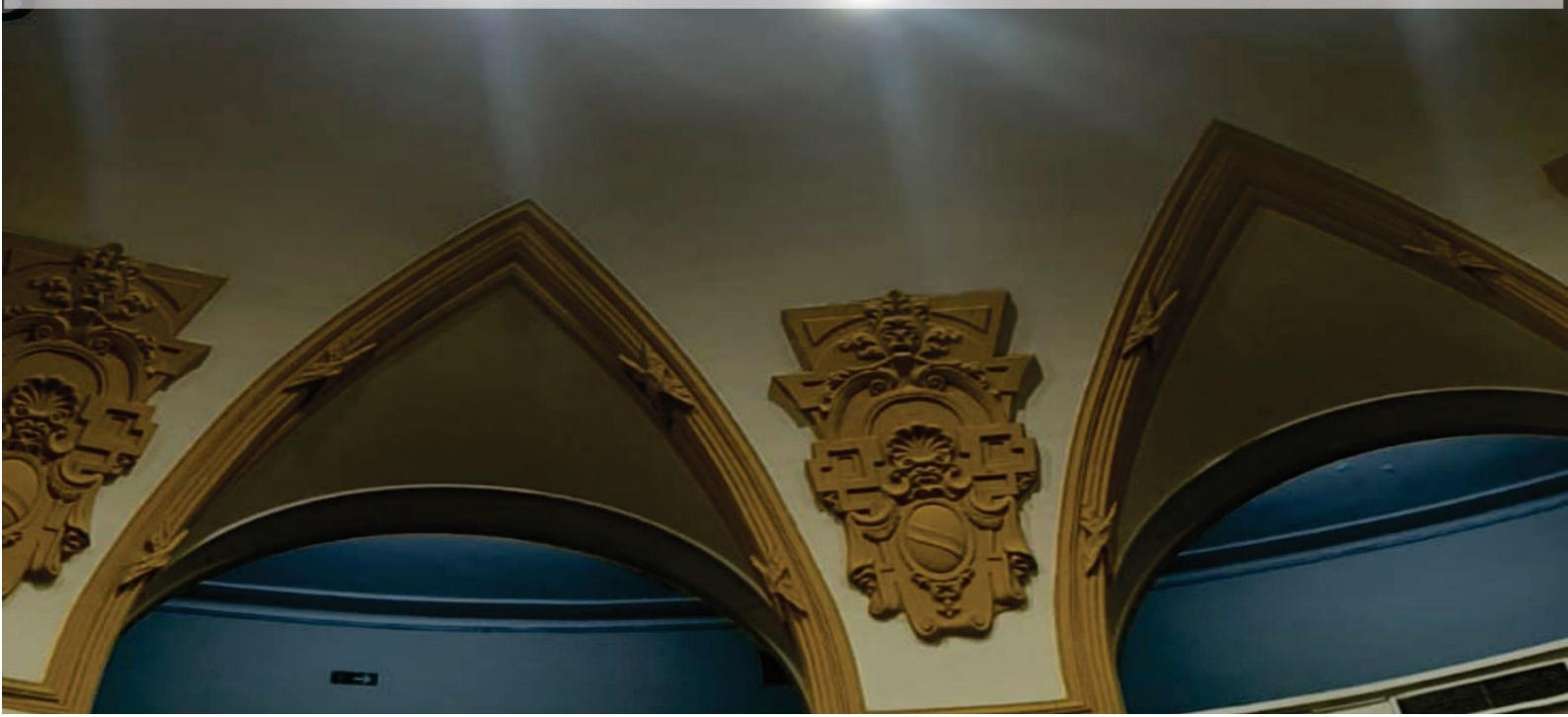
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Viernes 1 de julio de 2022





Vitral del Hemiciclo del Congreso de la República.



INFORMACIÓN DEL DÍA



MARÍA DEL CARMEN ALVA: EN EL MUNDO HAY MÁS OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES SI NOS EDUCAMOS

"Todos (los congresistas) somos elegidos por la población y nos debemos a ella", expuso la presidenta del Congreso de la República, María del Carmen Alva Prieto, a un nutrido grupo de niñas y adolescentes en la Casa Hogar de Menores San Judas Chico, en la Ciudad Imperial del Cusco.

A ellas se dirigió para brindarles aliento y animarlas a verse en el espejo de las autoridades que las visitan y

las profesionales que las rodean para establecerse un objetivo en la vida.

"La mente es sabia", les dijo. "Hay que pensar en el futuro, en el mañana, y tener un objetivo. Hay que estudiar, formarnos y sobre todo, hay que hacer las cosas correctamente".

"El mundo está cambiando", continuó. "Hay más oportu-

tunidades para las mujeres, para estudiar y trabajar. Lo principal es que se eduquen en lo que quieren hacer. Que lo hagan bien, lo mejor posible”.

La titular del Parlamento les explicó cuáles eran las funciones de un congresista y qué es lo que realizan durante una Semana de Representación.

“Fiscalizamos, representamos, y hacemos leyes, y el motivo de nuestra visita es saber en qué podemos ayudar, saber qué necesidades tienen, y poder transmitir esas necesidades a las autoridades correspondientes para su atención”, les expresó.

La Casa Hogar es un albergue que atiende a 24 niñas entre los 6 y 14 años por especial encargo del Juzgado

o Fiscalía de Familia. Todas ellas en estado de abandono moral y material tutelar. La institución es administrada por la Beneficencia Pública del Cusco.

Precisamente, María del Carmen Alva Prieto agradeció el enorme e importante trabajo que realiza el personal que dirige el Hogar, desde el gerente hasta la coordinadora y las tutoras, “que son las mamás de todas las niñas”.

Entre los asistentes estuvieron el alcalde provincial del Cusco, Víctor Boluarte Medina; y Cinthia Ramírez, vicepresidenta de la Confederación Nacional de Radio y Televisión y presidenta de la Asociación de Radio y Televisión Regional San Martín, entre otros.

Más información>> <https://n9.cl/wrj0n>

COMISIÓN DE PRODUCCIÓN APROBÓ FACULTAR AL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN PARA QUE FISCALICE PLANTAS QUE FABRICAN O MODIFICAN VEHÍCULOS

La Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, que preside el congresista Jaime Quito Sarmiento, aprobó por unanimidad -nueve votos- la norma que autoriza al Ministerio de la Producción (PRODUCE) sancionar a las personas jurídicas que fabrican, ensamblan, modifican o montan vehículos de transporte terrestre.

Para ello, el dictamen aprobado, que, con texto sustitutorio, se sustenta en el Proyecto de Ley 1592/2021-PE, tipifica infracciones y establece disposiciones, de acuerdo “a las normas para la asignación del Código de Identificación Mundial del Fabricante (WMI); y la inscripción en el Registro de Organismos de Evaluación de la Conformidad Autorizados privados o públicos”.

Según Quito Sarmiento “durante los últimos cinco años -hasta el 2021- según información de PRODUCE, se ha fabricado, ensamblado, modificado o montado 1’651,000 vehículos de transporte terrestre en el territorio nacional en plantas autorizadas”.

“A pesar del crecimiento del número de vehículos y las plantas autorizadas”, continuó, “PRODUCE siguió expidiendo decretos supremos sin establecer un régimen sancionador, ni solicitar la expedición de una norma con rango de ley que permita establecerlo en caso las disposiciones del Decreto Legislativo 1047 le resultaban insuficientes”.

“Esta omisión generó graves problemas”, puntualizó.

La norma aprobada contiene cinco artículos y cuatro Disposiciones Complementarias Finales (DCF).

El artículo tercero precisa las infracciones; el artículo cuarto las sanciones, medidas cautelares y medidas correctivas; mientras que la primera DFC plantea la adecuación de autorización de organismos de evaluación de la conformidad a la Ley 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad (INACAL) y acuerdos comerciales.

Más información>> <https://n9.cl/isk52>

12 LEYES PARA EL SECTOR AGRARIO SIGUEN SIN SER REGLAMENTADAS POR EL PODER EJECUTIVO

A la fecha son 12 leyes aprobadas por el Congreso de la República a favor del sector agrario que no han sido reglamentadas por el Poder Ejecutivo, escenario que impide que esas normas sean aplicadas en beneficio de los miles de agricultores de nuestro país.

Cuatro de esos dispositivos legales fueron aprobados en el actual periodo anual de sesiones 2021-2022, y son: la Ley 31361, Ley que prioriza la comercialización directa del guano de isla en favor del agricultor familiar, cuyo plazo para ser reglamentada venció el 14 de enero pasado; y la Ley 31368 Ley que regula el servicio de extensión agropecuaria, cuyo plazo venció el 7 de abril último.

Además, la Ley 31410 Ley que crea el Servicio Civil de Graduandos para el Sector Agrario (Secigra Agrario), para impulsar la participación de los estudiantes y egresados en la actividad agraria, cuyo plazo para ser reglamentada venció el 10 de mayo pasado, y la Ley 31477 Ley que promueve acciones para la recuperación de alimentos, cuyo plazo para ser reglamentada vencerá el 30 de setiembre próximo.

Las otros ocho leyes fueron aprobadas en el periodo legislativo 2020-2021 y son: la Ley 31139 Ley que

aprueba el crédito suplementario y transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2006, dispone la creación de fondos y dicta otras medidas, y la Ley 29148, Ley que establece la implementación y el funcionamiento del Fondo de Garantía para el Campo y del Seguro Agropecuario, a fin de dictar disposiciones referidas al Fondo de Garantía para el Campo y del Seguro Agrario.

Además, la Ley 31145 Ley de Saneamiento Físico – Legal y Formalización de Predios Rurales a cargo de los Gobiernos Regionales, la Ley 31191 Ley que fomenta la reactivación del sector agropecuario priorizando la agricultura familiar y el fortalecimiento del Banco Agropecuario (AgroBanco); Ley 31296 Ley de promoción de la cadena productiva ganadero lechero.

También la Ley 31310 Ley que modifica la Ley 30355, Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar, Ley 31315 Ley de Seguridad alimentaria y nutricional; Ley 31335 Ley de perfeccionamiento de la asociatividad de los productores agrarios en cooperativas agrarias, y la Ley 31339 Ley que promueve la industrialización del agro.

Más información>> <https://n9.cl/884t7>





COMISIÓN DE ECONOMÍA APROBÓ QUE LOS BUENOS PAGADORES SEAN BENEFICIADOS CON TASAS DE INTERÉS PREFERENCIAL

La Comisión de Economía aprobó, por mayoría, la propuesta que plantea el reconocimiento de las empresas del sistema financiero como Buen Pagador, a los deudores que hayan efectuado pagos puntuales de las cuotas pactadas por un período de seis meses consecutivos, previa solicitud de éstos.

Fue después de debatir el dictamen que comprende el proyecto de ley de autoría de la congresista Noelia Herrera Medina, el que propone que las empresas del sistema financiero modificarán la calificación crediticia de los deudores reconocidos como buenos pagadores, a una de menor riesgo que aquella bajo la cual se le otorga el crédito, y ajustan la tasa de interés aplicable a la nueva calificación crediticia.

Asimismo, señala que si el deudor reconocido como buen pagador incurriera en atrasos mayores a ocho días calendario respecto del pago de las cuotas subsi-

guientes, perderá el reconocimiento otorgado.

En ese contexto es retornado a la calificación crediticia bajo la cual se le otorga el crédito, ajustándose nuevamente la tasa de interés a dicha calificación crediticia.

Para ese efecto, la iniciativa plantea la modificación de la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguro.

Los congresistas Carlos Anderson Ramírez y German Tacuri Valdivia, consideraron innecesario aprobar una norma en ese sentido porque en la práctica ya se aplica y presentaron una cuestión previa para un mayor estudio y recepción de opiniones. Empero, por mayoría fue desestimada.

Más información>> <https://n9.cl/tfypr>

CONGRESISTA DÍAZ MONAGO PRESIDIRÁ COMISIÓN ESPECIAL DE DEFENSOR DEL PUEBLO

El congresista Freddy Díaz Monago, fue elegido como presidente de la Comisión Especial Multipartidaria que se encargará de seleccionar al candidato o a los candidatos para Defensor del Pueblo.

La decisión se adoptó por cinco votos a favor, resultando como ganadora la lista número 1 que la integran los congresistas Rosangella Barbarán Reyes y Elvis Vergara en los cargos de vicepresidenta y secretario, respectivamente.

La propuesta número 2 obtuvo cuatro votos a favor y estuvo conformada por los parlamentarios Luis Kamiche, Silvana Robles Araujo y Ruth Luque, que postulaban a los cargos de presidente, vicepresidente, y secretaria, respectivamente.

Luego de ser instalada oficialmente, la comisión espe-

cial acordó, por unanimidad, sesionar de manera ordinaria los martes a las 10:30 de la mañana.

Al asumir la conducción de la comisión especial, Díaz Monago agradeció la confianza depositada en su persona y ofreció sus mejores esfuerzos para lograr el objetivo de la comisión.

El parlamentario convocó a sus colegas para que el martes 28, aprueben los lineamientos y cronograma del proceso de selección del candidato o a los candidatos para Defensor del Pueblo.

Para tal efecto, informó, que esas propuestas serán entregadas en físico y a los emails respectivos de los parlamentarios.

Más información>> <https://n9.cl/0io8w>

COMISIÓN AGRARIA INSISTE AL EJECUTIVO A ENVIAR PROYECTOS DE LEY PARA ENFRENTAR LA CRISIS ALIMENTARIA Y DEL AGRO

La presidenta de la Comisión Agraria, Vivian Olivos Martínez, exhortó una vez más al Poder Ejecutivo a enviar al Congreso de la República los proyectos de ley requeridos para atender la emergencia del sector agrario y riego y la crisis alimentaria que vive el país.

Al respecto, la parlamentaria informó, en su cuenta de Twitter, que a la fecha son más de 5 oficios enviados por su despacho que no tienen respuesta.

El último documento data del 21 de junio pasado, y fue enviado al presidente del Consejo de Ministros, Aníbal Torres Vásquez. En él se precisa, que si bien la comisión cuenta con 10 leyes publicadas que abordan distintas soluciones a los problemas del agro nacional, “no se han recibido proyectos de ley del Poder Ejecutivo en materia agraria, máxime si cuenta con iniciativa de gasto (presupuesto público) que podría atender de

manera inmediata la grave crisis que enfrenta el sector agrario”.

Además, se le recuerda a Torres Vásquez que la Comisión Agraria, desde el inicio de su gestión, ha mostrado compromiso y preocupación por la grave situación que enfrenta el sector agrario generada por la crisis en el acceso de insumos y la reactivación económica de los productores agrarios.

“(…) Evidencia de ello se aprecia en los documentos de la referencia a través de los cuales se ha canalizado al Poder Ejecutivo desde agosto del 2021, los requerimientos de información sobre las medidas y proyectos de ley que serán remitidos al Congreso de la República para atender esa situación”, dice el documento suscrito por Vivian Olivos.

Más información>> <https://n9.cl/ucsw1>



MARÍA DEL CARMEN ALVA PIDE UNIR ESFUERZOS Y ACCIONES CONCRETAS PARA EVITAR MAYOR DAÑO AL SISTEMA CLIMÁTICO

La presidenta del Congreso, María del Carmen Alva Prieto, afirmó el pasado martes 28 que es importante que podamos unir esfuerzos y adoptemos acciones concretas para evitar un daño mayor al sistema climático.

Fue durante su participación en el Seminario Regional sobre cambio climático para los Parlamentos de América Latina y El Caribe, evento que se desarrolla del 28 al 30 de junio en la ciudad de Montevideo, Uruguay y que es organizado conjuntamente por la Unión Interparlamentaria y el Parlamento de ese país.

La titular del Congreso peruano pidió conocer las causas del problema y generar conciencia en los sectores políticos y académicos porque incorporando el cambio climático en los procesos de planificación y desarrollo a nivel nacional, sectorial y local se estará contribuyendo a la protección del planeta.

“El Perú es responsable de apenas el 0.4 % de gases de efecto invernadero. Sin embargo, es el tercer país más vulnerable a los riesgos climáticos. En los últimos 30 años, hemos perdido el 22 % de la superficie de nuestros glaciares, que son el 71 % de los glaciares tropicales del mundo”, reseñó Alva Prieto.

En otro momento, hizo un llamado a prestar atención a la importancia del agua dado que es uno de los cuatro elementos de la naturaleza. Informó que actualmente en el Perú nos hemos comprometido a cuidar el agua como patrimonio de la Nación y como derecho

fundamental de la persona humana el acceso al agua potable, imprescindible para la vida y el desarrollo humano de las actuales y futuras generaciones.

La presidenta del Congreso destacó la conformación en este periodo parlamentario 2021 – 2026, de la Comisión Especial Multipartidaria Encargada del Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas en Materia de Mitigación de los Efectos del Cambio Climático.

Dijo que esta comisión especial ha advertido que la escasez de agua va a ser un fenómeno asociado a la disminución de los glaciares, especialmente en las franjas costeras donde se encuentran ubicadas las ciudades más importantes del Perú, donde el 90 % de la población vive en zonas áridas, semiáridas y subhúmedas.

“Hay que construir equidad. Se prevé que en 40 años tendremos el 60 % del agua disponible en la actualidad”, advirtió.

Además, informó que en el Perú tenemos dos referentes normativos que permiten examinar la asignación de competencias en materia de cambio climático, como son el Decreto Legislativo 1013, Ley de creación, organización y funciones del Ministerio del Ambiente y la Ley 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático.

Más información>> <https://n9.cl/xmjna>

ACTIVIDADES

OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Se realizará los días 7 y 8 de Julio en el Palacio Legislativo

PLENARIO NACIONAL DE PARLAMENTO MUJER 2022

El programa Parlamento Mujer realizará su primer plenario nacional 2022 el 7 y 8 de julio próximo en el Palacio Legislativo, sede del Congreso de la República.

Según el programa, las parlamentarias mujeres participarán desde la instalación, juramentación en el cargo, trabajo en comisiones legislativas hasta la sesión del pleno y clausura del programa.

En esta simulación y experiencia vivencial del trabajo parlamentario, participarán las seleccionadas de todas las mujeres que participaron en los 3 plenarios regionales que se realizaron en el Callao, Lima y Áncash, entre el 02 y el 23 de junio del presente año.

En dichos plenarios regionales realizados de manera presencial, las participantes tuvieron maratónicas jornadas de trabajo en el debate y aprobación de proyectos de ley, tanto en las sesiones de comisiones y del pleno.

Ellas expresaron su satisfacción de vivir esta experiencia y conocer de cerca la labor diaria que realizan los congresistas, proceso formativo que les permitirá adoptar acciones para fortalecer su participación ciudadana en política.

Más información>> <https://bit.ly/parlamento-mujer>





MARTES DEMOCRÁTICO: REGRESO A CLASES PRESENCIALES Y LOS EFECTOS PSICOLÓGICOS EN LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES

La Oficina de Participación Ciudadana invita a los ciudadanos a participar de la conferencia virtual del programa Martes Democrático que abordará el tema “REGRESO A CLASES PRESENCIALES Y LOS EFECTOS PSICOLÓGICOS EN LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES”. Será este martes 5 de julio del 2022 a las 6:30 p.m. y contará con la participación de destacados expositores.

El objetivo principal de la conferencia es impulsar una cultura de prevención y atención a las diversas

manifestaciones de casos de violencia escolar, erradicando así todo tipo de violencia dentro y fuera de los colegios.

Las palabras de presentación y saludo estarán a cargo de la primera vicepresidenta del Congreso de la República, Lady Camones Soriano, y del jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, Jorge González Oré.

Más información>> <http://bit.ly/md-inscripción>





CAPACITACIONES PRESENCIALES DEL PROGRAMA MUJER EN LORETO

Similar labor cumplió Parlamento Universitario en esa zona del país.

En la comunidad de Munichis del Alto Amazonas, sus pobladores participaron interesados en aprender sobre el Congreso y sobre los derechos y oportunidades de las mujeres.

Así lo evidenciaron en masivas participaciones, primero en los talleres del programa Parlamento Universitario y luego en las capacitaciones presenciales del programa Mujer, Derechos y Oportunidades.

Ellos recibieron información y orientación a través de los siguientes temas que fueron expuestos por la especialista de la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República, Berlida Muñoz.

I MODULO: "Derechos de la Mujer y la Familia"

II MODULO: "Instrumentos de protección y acceso a servicios"

III MODULO: "Protección, Empoderamiento y Emprendimiento"

Similar capacitación brindó este programa a los habitantes del centro poblado Tupac Amaru, colectivo Ni Una Menos y a los integrantes del Centro Poblado Munichis de Yurimaguas, Loreto.

Más información>>

<https://bit.ly/MDO-conferencia-virtual>





PARLAMENTO UNIVERSITARIO EN EL ALTO AMAZONAS, LORETO

Capacitación a pobladores de remotas comunidades del ombligo de la selva

Los pobladores de 3 comunidades del Alto Amazonas fueron capacitados por el programa Parlamento Universitario, cuyo personal se trasladó hasta esos remotos poblados de Loreto, en una travesía de 400 kilómetros por los ríos Huallaga y Marañón.

En esta zona, el lanchón, es el único medio de transporte y de alguna manera, la única conexión con la civilización.

TALLERES DE FORMACIÓN PARLAMENTARIA

En las comunidades de Cotoyacu, Pampa Hermosa y Munichis se dictaron el 27 de junio 6 talleres presenciales sobre los siguientes temas:

- Congreso, organización y funciones.
- Procedimientos parlamentarios

Las ponencias estuvieron a cargo de los especialistas, Boris Mauricio y Geovanni Acate.

El 28 de junio, este personal del programa Parlamento Universitario capacitó a los estudiantes del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Monseñor Elías Olázar" de Yurimaguas, sobre los temas:

- Congreso, organización y funciones.
- Procedimientos parlamentarios

También personal del programa Mujer, Derechos y Oportunidades cumplió la misma labor pedagógica sobre la labor del Parlamento en el Alto Amazonas.

Más información>>>

<https://bit.ly/parlamento-universitario-2022>





PROGRAMA TNM CAPACITÓ A ESCOLARES DE LA REGIÓN SAN MARTÍN

En cuatro conferencias presenciales realizadas entre los días 28 y 29 de junio, el programa Terrorismo Nunca Más capacitó a más 500 estudiantes de educación secundaria de la región San Martín.

En tres de estas actividades informativas y de sensibilización sobre la tragedia que causó el terrorismo en el país, participaron los escolares de la institución educativas 00623 Azunguilla - Carretera Fernando Belaúnde Terry. Grimaldo Manyari, personal especializado de la Oficina de

Participación Ciudadana del Congreso de la República, fue el expositor de estas capacitaciones que tuvo como tema central: Por un Perú sin violencia, cultura de paz y convivencia democrática.

Sobre el mismo tema fueron también capacitados el 29 de junio los estudiantes de la institución educativa 00161 Miraflores de Nueva Cajamarca de la región San Martín.

Más información>>

<https://bit.ly/TNM-capacitación-virtual>





Visitas Guiadas Virtuales Museo del Congreso y de la Inquisición

Dirigido a estudiantes
universitarios, escolares
de secundaria y público
en general.

Días: De Lunes a Viernes
Hora: De 9:00am a 5:00pm



Oficina de
Participación
Ciudadana

Para más Información:
Teléfono: 311-7801
Correo: museo@congreso.gob.pe
WhatsApp: 924178849

CONOCE EL MUSEO DEL CONGRESO: VISITAS GUIADAS VIRTUALES

Ahora tienes la oportunidad de conocer el Museo del Congreso y de la inquisición, desde el lugar en qué te encuentres: en la oficina, en la casa, en la universidad, en el colegio o si resides en el interior del país.

La Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República viene brindando gratuitamente a la ciudadanía el servicio de Visitas Virtuales Guiadas al Museo del Congreso y de la Inquisición. Este novedoso servicio viene atendiendo de lunes a viernes, desde las 9:00 a.m. hasta las 5:00 p.m., a las personas e instituciones (colegios, institutos, universidades, etc.) interesadas en la historia del Congreso de la República y del patrimonio cultural a su cargo.

Separa tu visita guiada en cualquiera de los siguientes enlaces:

- ☒ <https://bit.ly/visitas-museo-congreso-inquisición>
- ☒ <https://www.congreso.gob.pe/participacion/museo>

La atención es de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.



Visitas Guiadas Presenciales

Museo Nacional Afroperuano

Dirigido a estudiantes
universitarios, escolares
de primaria y secundaria y
público en general.

Días: de Lunes a Viernes

mañana: 9:00 a.m. a 12:30 p.m.

tarde: 2:00 p.m. a 4:30 p.m.

Información de visitas:

📍 Jr. Ancash 542 Cercado de Lima

☎ 924990080

✉ museoafro@congreso.gob.pe



Oficina de
Participación
Ciudadana



MUSEO AFRO PERUANO: ABRE SUS PUERTAS DE MANERA PRESENCIAL

El Museo Nacional Afroperuano del Congreso de la República atiende de manera presencial desde el día lunes 9 de mayo. Se invita al público en general a visitarlo y conocer una etapa de la historia del Perú, relacionada con la esclavitud y el aporte de la cultura afroperuana en la construcción de nuestra identidad nacional.

El museo que funciona en el inmueble denominado "Casa de las Trece Monedas, cuya edificación data de mediados del siglo XVII, expone objetos importantes de la época colonial, como grilletes, grillos, cepos e instrumentos musicales; también documentos de la época republicana, como decretos libertarios y cartas de libertad.

Cuenta con 9 salas, en las que se aprecia el proceso de la migración africana, las trayectorias de los viajes, el trato que recibían al llegar a suelo peruano en el tiempo del virreinato; los usos costumbres civiles y religiosos, así como las expresiones artísticas, culinarias y otros que adoptaron una vez afincados en el Perú.

La atención es de lunes a viernes:

☒ Mañana: 09:00 a.m. y 12:30 p.m.

☒ Tarde 2:00 p.m. y 4:00 p.m.

Para coordinar una visita guiada, comuníquese al **WhatsApp: 924-990-080**



Oficina de Participación Ciudadana



CURSOS VIRTUALES DE JULIO

CURSO VIRTUAL CONTROL POLÍTICO: RELACIONES PARLAMENTO - EJECUTIVO Inicio: 4 de julio Duración: 3 semanas	CURSO VIRTUAL PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANÍA Inicio: 4 de julio Duración: 3 semanas	CURSO VIRTUAL CONGRESO ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES Inicio: 4 de julio Duración: 3 semanas
CURSO VIRTUAL CONOCIENDO NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Inicio: 4 de julio Duración: 3 semanas	CURSO VIRTUAL ¿CÓMO ELABORAR UN PROYECTO DE LEY? Inicio: 4 de julio Duración: 3 semanas	CURSO VIRTUAL HISTORIA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Inicio: 4 de julio Duración: 3 semanas
CURSO VIRTUAL PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS Inicio: 4 de julio Duración: 3 semanas	CURSO VIRTUAL MUJER, POLÍTICA Inicio: 4 de julio Duración: 3 semanas	CURSO VIRTUAL MUJER DERECHOS Y OPORTUNIDADES Inicio: 4 de julio Duración: 3 semanas

Los cursos otorgan constancias **GRATUITAS** de participación

INICIO: 4 DE JULIO

Llegó la oportunidad de fortalecer tu formación cívica y democrática para ejercer plenamente tus deberes y derechos, y tener un mejor conocimiento sobre el Congreso de la República, el primer poder del Estado. Ya están abiertas las inscripciones para los 9 cursos virtuales de la Oficina de Participación Ciudadana. Empiezan el **4 de julio**, son gratuitos y los participantes recibirán constancias a nombre del Parlamento.

Los interesados tienen 2 opciones para matricularse:

1. Los ciudadanos que cuenten con usuario y contraseña pueden ingresar al siguiente enlace: <http://cursos.congreso.gob.pe/cursos/login/index.php>, ir a **inicio** buscar **Cursos de julio 2022** y matricularse en los cursos de su elección.
2. Si la persona es nueva en el aula, previamente deberá crear una cuenta en la siguiente dirección electrónica: <http://cursos.congreso.gob.pe/cursos/login/signup.php> (crear cuenta), llenará sus datos y en su correo recibirá la confirmación de su inscripción.

Una vez inscrito(a) en el aula virtual, la persona podrá matricularse a **Inicio**, luego a **Cursos de julio 2022** y matricularse en los cursos de su elección.

Para mayor información puede contactarse con nosotros a través del siguiente número telefónico **976664336**; o mediante los siguientes correos electrónicos: cvirtules.net@gmail.com / admindcursos@congreso.gob.pe

Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República

LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO

ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

Proyecto de Ley N° 02391/2021-CR: Propone modificar la ley 31460, ley para el fortalecimiento de las cadenas productivas del café y del cacao. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 02390/2021-CR: Propone declarar de interés nacional la creación e implementación del parque científico - tecnológico de cusco. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 02389/2021-CR: Propone reforma constitucional que modifica el artículo 19° de la constitución política del Perú. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N° 02388/2021-CR: Propone integrar y optimizar los procesos de formalización de embarcaciones pesqueras artesanales. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 02387/2021-CR: Propone crear la unidad de gestión integral de riesgo de desastres para reducir las vulnerabilidades a riesgos por inundaciones y escasez hídrica para las cuencas hidrográfica de los ríos Chira y Piura, en la región Piura". [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 02386/2021-CR: Propone modificar el numeral 17.6 del artículo 17° del decreto legislativo 1141, de fortalecimiento y modernización del sistema de inteligencia nacional - Sina y de la dirección nacional de inteligencia - Dini. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N° 02385/2021-CR: Propone regular el cultivo, producción, comercialización, industrialización y consumo tradicional de la hoja de coca. [Presente su opinión.](#)

[Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026](#)



NORMAS LEGALES

Ponemos a su disposición la edición del día viernes 1 de julio las Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al [Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República](#).

SABÍA USTED QUE...

Organización Parlamentaria

El Pleno del Congreso

Artículo 29. El Pleno es la máxima asamblea deliberativa del Congreso. Lo integran todos los Congresistas incorporados y funciona de acuerdo con las reglas de quórum y procedimiento que establecen la Constitución y el presente Reglamento. En él se debaten y se votan todos los asuntos y se realizan los actos que prevén las normas constitucionales, legales y reglamentarias.

Al inicio del período anual de sesiones, los Grupos Parlamentarios y el Consejo de Ministros presentarán una propuesta detallando los temas o proyectos de ley que consideren necesario debatir y aprobar durante dicho período. El Pleno del Congreso votará la inclusión en la Agenda Legislativa de estos proyectos, incluyéndose en la misma sólo a los que obtengan mayoría simple. El debate de estos proyectos de ley tiene prioridad, tanto en Comisiones como en el Pleno del Congreso, salvo lo dispuesto por el artículo 105 de la Constitución Política del Estado y no impide que puedan dictaminarse y debatirse otros proyectos.



Oficina de Participación Ciudadana

Oficina de Participación Ciudadana
<http://www.congreso.gob.pe/participacion/>
Jr. Huallaga N° 358 - primer piso - Lima
Whats App: 924990147